



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00418747- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con el **Lic. Nicolás Ignacio Giovanna, DNI N° 37.436.841**, para dictar el taller “Entrenamiento teatral para la supervivencia”; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N°CUIT: 23-37436841-9.

Que viene dictando distintos talleres dentro del área de extensión como así también cursos de verano.

Que el dictado de dicho taller fue aprobado por resolución RD-2021-402-E-UNC-DEC#FA.

Que por Ordenanza HCS N°05/2012, en su Artículo N°18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con el **Sr. Nicolás Ignacio Giovanna, DNI N° 37.436.841**, para dictar el taller “Entrenamiento teatral para la supervivencia” perteneciente a las Propuestas de Formación Continua de la Secretaría de Extensión 2021 con modalidad virtual, desde el día 01 de septiembre de 2021 hasta el día 30 de septiembre de 2021, con una carga horaria semanal de 2 horas. Los honorarios a pagar corresponden al 70% de lo efectivamente recaudado en el curso.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Recurso Propios de la Secretaria de Extensión (45-30- 00-01 / 095- 003- 001).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.

d.o. /cbp

